- Estudios Economicos
 - Banco de Pensamiento
 - Estadísticas e informes
 - Tasas de cambio
 - Perfiles económicos y comerciales
 - Perfiles económicos y comerciales por departamentos
 - Seguimiento TLC
 - Revista OEE
- Contratación

① Industria 08 junio de 2022

Sevilla, en el Valle del Cauca, cuenta desde ahora con Ventanilla Única Empresarial (VUE)



Las gestiones y trámites de formalización y operación de empresas y emprendimientos sevillanos ahorrarán tiempo y dinero gracias a la VUE.

Con Sevilla, ya son 40 ciudades del país que se unen a la Ventanilla Única Empresarial

Esta iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Confecámaras y las Cámaras de Comercio, en articulación con entidades del orden nacional, distrital y municipal, permite a emprendedores y empresarios agilizar sus trámites.

La digitalización empresarial llega a Sevilla y los primeros beneficiaros serán emprendedores y empresarios que podrán crear empresa y gestionar sus trámites desde el portal www.VUE.gov.co gracias a la alianza liderada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Confecámaras y las Cámaras de Comercio del país.

Los emprendedores y empresarios de Sevilla podrán crear sus empresas en una hora, si es persona natural, o en un día si es una persona jurídica, gracias a que la ciudad se integra a la Ventanilla Única Empresarial -VUE.



Menú





<u>Últimas noticias</u>

junio 09, 2022

Mincomercio realiza en Bogotá su
jornada de activación contra la

Explotación Sexual Comercial de Niñas,
Niños y Adolescentes



junio 08, 2022

<u>Cúcuta y Norte de Santander recibirán la</u>

<u>Feria de la Reactivación de Mincomercio</u>



Buscar en la entidad



- Estudios Economicos
 - Banco de Pensamiento
 - Estadísticas e informes
 - Tasas de cambio
 - Perfiles económicos y comerciales
 - Perfiles económicos y comerciales por departamentos
 - Seguimiento TLC
 - Revista OEE
- Contratación

la reactivacion economica de las regiones, estimulando la productividad del país", resaltó María Ximena Lombana Villalba, ministra de Comercio, Industria y Turismo.

Por su parte, el presidente de Confecámaras, Julián Domínguez, indicó que "a través de la plataforma www.VUE.gov.co los emprendedores y empresarios se benefician no solo creando empresa más fácil, sino que reducen costos y tiempo en el número de trámites para la apertura y operación de las empresas, eliminando así barreras de entrada al mercado y fomentando y facilitando la formalización empresarial".

La presidenta de la Cámara de Comercio de Sevilla, Isabel Cristina Arias Aguilera señaló por su parte que "con Sevilla ya son 40 ciudades del país que se unen a la Ventanilla Única Empresarial, iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Confecámaras y las Cámaras de Comercio, que, en articulación con entidades del orden nacional, distrital y municipal, permite a emprendedores y empresarios agilizar sus trámites.

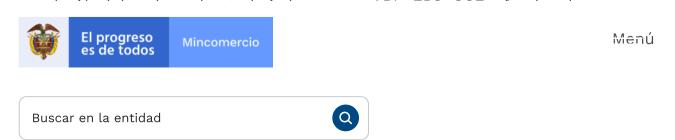
¿Qué se puede hacer a través de la VUE?

Ingresando a www.vue.gov.co, los empresarios y emprendedores encontrarán todos los servicios en un solo portal. Con la VUE hay menos pasos y días para la apertura de empresas (una hora para persona natural y un día para personas jurídicas SAS), se elimina el diligenciamiento de la misma información en distintas plataformas y se dispone la interoperabilidad entre las entidades involucradas, de forma segura y virtual, sin costos adicionales y sin intermediarios. #TodoEnLaVUE.

Trámites, servicios y consultas integradas en la VUE

Estos son los trámites que puede realizar en la VUE:

- Inscripción de la empresa (persona natural o SAS) en el Registro Mercantil.
- Adquisición del Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, de manera simultánea a la inscripción de la empresa.
- Inscripción de (los) establecimiento(s) en el Registro Mercantil, de manera simultánea a la inscripción de la empresa.
- Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT).
- Inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT) / Registro Único de Información Tributaria (RUIT).
- Liquidación y pago del Impuesto Departamental de Registro.
- Registro Único de Proponentes
- Registro Nacional de Turismo RNT
- Registro y certificación de productos ante el Invima
- Afiliación al Sistema de General de Riesgos Laborales, afiliación de los trabajadores al Sistema de Subsidio Familiar SSF y reporte de inicio de



- <u>Estudios Economicos</u>
 - Banco de Pensamiento
 - Estadísticas e informes
 - Tasas de cambio
 - Perfiles económicos y comerciales
 - o Perfiles económicos y comerciales por departamentos
 - Seguimiento TLC
 - Revista OEE
- Contratación

Aliados estratégicos















Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,
Correo Institucional: <u>info@mincit.gov.co</u>

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias (<u>PQRSD</u>)

Denuncias por actos de corrupción: <u>soytransparente@mincit.gov.co</u>

Notificaciones judiciales: notificaciones judiciales@mincit.gov.co

Notificaciones Administrativas por aviso

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: <u>Citas de atención al usuario</u> y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

- <u>mincomerciocolombia</u>
- in ministerio-de-comercio-industria-y-turismo

Política de privacidad y condiciones de uso Contacto Mapa del sitio